



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUL 2010

RES. H. N° 855-10

EXPTE. N° 4.438/10

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Diana María Guzmán González, L.U. N° 706.251, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Cebrelli y el Mg. Víctor Arancibia, aceptan la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

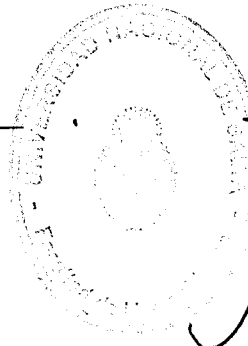
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, propuesto por la alumna **Diana María Guzmán González, L.U. N° 706.251, "DEL ESTIGMA A LA FIGURA HEROICA: MIGRACIONES REPRESENTACIONALES SOBRE MARÍA "LA RUSA" GREINSZTEIN EN LA DISCURSIVIDAD SALTEÑA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. Alejandra Cebrelli** y al **Mg. Víctor Arancibia**, como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Dr. ELEONORA...
Facultad de Humanidades - UNSa.